19/3/2020 Informe de software

Informe de software Una vez finalizado el informe, desde la cuenta de correo electrónico sistemas.derechodeautor@gmail.com se enviará una respuesta automática al correo electrónico que ha informado en el formulario (sugerimos verificar su correcta escritura, ya que de lo contrario no podrá constatar la remisión). Es posible que la respuesta automática ingrese al correo electrónico como spam o no deseado, por lo que, de ser el caso, le sugerimos verificar dichas carpetas. La respuesta automática contiene la información que ha sido remitida y, en consecuencia, se constituirá en la constancia de envío del "Informe de Software". Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co *Obligatorio Departamento * VALLE DEL CAUCA Municipio * PRADERA Orden * TERRITORIAL Sector * ENTES DESCENTRALIZADOS DEPORTE Y RECF Entidad * IMDERPRADERA Nit * 815000352 Funcionario * JOHN JAIRO VARON

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. <u>Notificar uso inadecuado</u> - <u>Términos del Servicio</u> - <u>Política de Privacidad</u>

Google Formularios